



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO Nº 32/16 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE SE CONSTITUYE LA COMISION "ACADEMICA" DEL CONSEJO SOCIAL, SE DETERMINA SU COMPOSICION Y SE NOMBRA PRESIDENTE DE LA MISMA

El artículo 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León establece que:

1. El número, denominación y competencias de las Comisiones que se constituyan serán determinadas por el Pleno, a propuesta del Presidente.
2. Estas Comisiones se formarán con los Vocales que el Pleno elija cuando decida su constitución, procurando que en su composición queden representados proporcionalmente los distintos sectores presentes en el Consejo.
3. Cada Comisión tendrá un Presidente que será elegido por ella de entre sus miembros. En caso de ausencia, el Presidente será sustituido por el Vocal de mayor antigüedad y edad, por este orden.

En virtud de ello, El Pleno del Consejo Social, en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2016, tomó el siguiente ACUERDO:

" Constituir la Comisión de "Académica" del Consejo Social de la Universidad de Valladolid formada por los siguientes Vocales :

- D. MANUEL BETEGON BAEZA
- D. JESUS CIRIA CIRIA
- D. LUIS DIAZ VIANA
- DÑA NIEVES GARCIA BLANCO
- D. JULIAN MARTINEZ CALDERON
- D. PASCUAL MARTINEZ SOPENA
- D. CESAR MILANO MANSO
- DÑA. CRISTINA PEREZ BARREIRO
- D. RICARDO SAEZ LAVILLA

Nombrar Presidente de la Comisión de Economía a D. CESAR MILANO MANSO."

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo Social, en Valladolid a quince de diciembre de 2016.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Fdo.: Gerardo Gutiérrez Fuentes

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Pedro Valerio Fernández

Código Seguro De Verificación:	PO/MnKSk7xqXS7CKzKAfxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández - Secretario del Consejo Social	Firmado	21/12/2016 11:16:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=PO/MnKSk7xqXS7CKzKAfxg==		

